



**Comité Institucional de Selección y Eliminación de documentos  
del Ministerio de Justicia y Paz.**

**ACTA DE ELIMINACIÓN N° 06 –2017**

En la ciudad de Guadalupe, al ser las once horas del día veinticinco de mayo del 2017, reunidos en la oficina del Archivo Central; los presentes, el señor Alejandro Segura Richmond, Técnico del Archivo Central, la señora Kathia Acuña Mata, coordinadora de la Sección de Contabilidad, y el señor Ramsés Fernández Camacho, Jefe del Archivo Central y Miembro del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos; y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 134 del Decreto Ejecutivo N° 24023-C, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que:

1-El Comité Institucional de Selección y Eliminación del Ministerio de Justicia y Paz en la Sesión 03-2010 del 22 de diciembre del 2010 determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos descritos a continuación, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.

2-La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en el Acuerdo 04, de la Sesión **36-2011 del 26 de octubre del 2011**, consideró que esta (s) serie (s) documental (es) carecen de valor científico-cultural.

3-Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de **la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos de la Coordinación de Contabilidad de la Dirección Financiera del Ministerio de Justicia y Paz** (conocida en ese momento como Oficialía Presupuestal).

La destrucción de los documentos se realiza dentro del proyecto de **Manejo de Residuos del Programa de Gestión Ambiental Institucional** de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional del Ministerio de Justicia y Paz, creado mediante la Directriz número 01 de fecha 21 de marzo del dos mil doce, y acorde al cumplimiento del Decreto Ejecutivo 36499-S MINAET.

A continuación se detallan los documentos eliminados, según consta en las declaraciones juradas antes mencionadas:



**Archivo Central**  
**Ministerio de Justicia y Paz**

---

Serie o tipo documental	Fechas extremas
Propuestas de Pago a Proveedores	2006
<b>TOTAL METROS LINEALES</b>	4.55 metros lineales

Firmamos conforme.

Sr. Alejandro Segura Richmond  
**Funcionario Archivo Central**



Licda. Kathia Acuña Mata  
**Coordinadora Sección de Contabilidad, Dirección Financiera.**



Ramsés Fernández Camacho  
**Jefe Archivo Central / Presidente CISED.**



Cc:  
Sra. Kathia Acuña Mata, *Dirección Financiera.*